

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado de 30 Días

Fecha: 14/06/2019

Entre: 14/06/2019

y

14/06/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320180020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JORGE ROBERTO OCHOA	14/06/2019	14/06/2019	29/07/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA
15001333300320180020600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	NIDIA JOHANA PINEDA SUAREZ	14/06/2019	14/06/2019	29/07/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA
15001333300320180020900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JOSE REINALDO MILO DIAZ	14/06/2019	14/06/2019	29/07/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIA

JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA